

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26957 BILBAO

Edicto

El juzgado de lo mercantil nº 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 400/2018 en el que figura como concursado/a Sarriena Group S.A, CIF A95141933, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción del apersona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao(Bizkaia), 4 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180031846-1